



AYUNTAMIENTO
DE
MONTEMOLÍN
06291 - (Badajoz)



Don Juan Elías Megías Castellón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montemolín, en uso de las atribuciones conferidas por la vigente legislación de Régimen Local y demás complementaria, por medio del presente escrito

HE RESUELTO

1º.- Adjudicar a Don Braulio Rodríguez Vázquez el contrato de obras de “Construcción de Albergue Turístico” tramitado mediante el procedimiento negociado sin publicidad, en base al informe elaborado al respecto por el Arquitecto Municipal.

2º.- Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

3º.- Notificar al adjudicatario la presente Resolución y citarle para que proceda a la formalización del contrato dentro del plazo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4º.- Publíquese la presente Resolución en el perfil del contratante.

Montemolín, 17 de Julio de 2014.

EL ALCALDE.- Juan Elías Megías Castellón.